

PDI Tarapacá fiscalizó a más de 100 extranjeros en el km 1.823 y cursó denuncias por ingreso clandestino



La Policía de Investigaciones de Chile, a través de su Región Policial de Tarapacá, desarrolló una fiscalización focalizada a la altura del kilómetro 1.823, instancia en la que fueron controladas más de 100 personas extranjeras. El procedimiento —informado mediante una reciente publicación en las redes sociales de la institución— derivó en

denuncias por ingresos clandestinos, conforme a la normativa vigente.

De acuerdo con los antecedentes entregados por la PDI, el dispositivo incluyó verificaciones de identidad y situación migratoria en terreno, contrastando datos en línea con los sistemas institucionales para determinar

eventuales infracciones a la Ley N° 21.325 y la presencia de órdenes judiciales vigentes. La labor se realizó bajo estándares de respeto a los derechos y con especial atención a grupos vulnerables, priorizando la derivación a los organismos competentes según cada caso.

La institución precisó que

El operativo, difundido por redes sociales institucionales, permitió controlar a personas de diversas nacionalidades y levantar denuncias por ingresos clandestinos, reforzando la seguridad y el cumplimiento de la Ley de Migración y Extranjería.

estas fiscalizaciones responden a una estrategia preventiva orientada a ordenar flujos migratorios, reducir riesgos de trata y tráfico de personas y prevenir delitos asociados en rutas y puntos críticos de la región. En aquellos casos donde se configuró la hipótesis de ingreso clandestino, se procedió a efectuar las denuncias correspondientes ante la autoridad administrativa y el Ministerio Público, activando las rutas legales que contempla el ordenamiento jurídico.

El operativo contó con coordinación interinstitucional para asegurar el traslado seguro y

la atención oportuna de quienes lo requirieran, además de articular los pasos posteriores con el Servicio Nacional de Migraciones y otras entidades públicas. La PDI destacó que la transparencia y la información a la comunidad constituyen un eje de su acción preventiva, razón por la cual los resultados fueron difundidos en sus plataformas digitales oficiales.

En su balance, la PDI Tarapacá subrayó que mantendrá controles selectivos y basados en análisis de riesgo en distintos puntos de la región, fortaleciendo la presencia policial donde se concentran

mayores desplazamientos y recalibrando los dispositivos según el comportamiento de las rutas. La institución llamó a respetar la normativa migratoria y a informarse por los canales oficiales sobre procesos y requisitos de ingreso y permanencia en el país.

Finalmente, la policía civil reiteró que estas acciones buscan resguardar la seguridad, proteger a las personas y dar cumplimiento a la ley, garantizando procedimientos ajustados a derecho y coordinados con la red pública, en beneficio de la convivencia y el orden en Tarapacá.